



ESCUELA SABÁTICA Y **MINISTERIOS PERSONALES**



**Funciones y responsabilidades
del director de la iglesia local**

Unión Colombiana del Sur

ESCUELA SABÁTICA

La Escuela Sabática es el principal sistema formativo y de educación religiosa de la Iglesia. Tiene cuatro objetivos que son:

- El estudio de las Escrituras
- La confraternización
- Compartir la fe con la comunidad
- Reforzar la misión mundial de la Iglesia.

«La Escuela Sabática es un importante ramo de la obra misionera, no solo porque da a jóvenes y ancianos un conocimiento de la Palabra de Dios, sino porque despierta en ellos el amor por sus sagradas verdades, y el deseo de estudiarlas por sí mismos; y sobre todo les enseña a regular sus vidas por sus santas enseñanzas» (*Consejos sobre la Obra de la Escuela Sabática, 10-11*).

«La Escuela Sabática, si está bien dirigida, es uno de los grandes instrumentos de Dios para traer almas al conocimiento de la verdad» (*Consejos sobre la Obra de la Escuela Sabática, 128*).

Dirigentes de la junta directiva de la Escuela Sabática de la iglesia local.

- El director general y los subdirectores
- Un secretario general con uno o más subsecretarios
- Un director de la sección de adultos y de la sección de extensión
- Un coordinador de Ministerios Infantiles o de la Escuela Bíblica de Vacaciones.
- Otros que sean necesarios.

Responsabilidades:

Los dirigentes, los maestros y todos los miembros de la Escuela Sabática cooperan con los demás departamentos en todas las actividades misioneras y, al mismo tiempo, llevan a cabo un programa de evangelización mediante las clases de la Escuela Sabática y otras actividades como: los Días de Decisión, las Clases Bíblicas, el Día de las Visitas, las Escuelas Bíblicas de Vacaciones y las Escuelas Sabáticas filiales, incluyendo los Clubes Bíblicos del Vecindario y los programas del Momento Infantil.

La junta directiva de la Escuela Sabática elige a los maestros, cuyos nombres son presentados a la junta directiva de la iglesia para que dé su aprobación. Debe mantener la integridad del plan de estudios de las lecciones de Escuela Sabática y la calidad de la enseñanza. Debe cuidar al máximo la elección de los maestros, incluyendo los maestros para las secciones infantiles. Todos los maestros deben ser miembros en regla de la iglesia local.

La junta directiva de la Escuela Sabática, en la persona del director general, es responsable del buen funcionamiento de toda la Escuela Sabática. Debe también garantizar que los folletos, materiales y programas de ayuda, se encuentren disponibles en cantidades suficientes.

La *junta directiva* de la Escuela Sabática, también puede nombrar un director de música para sus programas. Los cantantes y los músicos deben ser escogidos con el mismo cuidado con que se seleccionan los otros participantes del programa de la Escuela Sabática, y tienen que ser evaluados con los mismos criterios (ver pp. 90, 154). También puede nombrar pianistas y organistas para las distintas secciones.

El director general de la Escuela Sabática y otros dirigentes de la misma.

El director general debe apoyar los planes y las prioridades del Departamento de Escuela Sabática de la asociación e implementar los acuerdos y las decisiones que tome la junta directiva de la Escuela Sabática en lo referente a su funcionamiento.

El secretario de la Escuela Sabática debe llenar el informe trimestral inmediatamente después del último sábado del trimestre, y remitirlo por correo al director de Escuela Sabática y Ministerios Personales de la asociación antes de la fecha tope establecida. También debe guardar una copia de ese informe en el archivo permanente de la secretaría, dar copias al director general y al pastor, y presentarla en la reunión administrativa.

El secretario del Fondo de Inversión promociona el plan del Fondo de Inversión para el apoyo de las misiones en todas las secciones de la Escuela Sabática y mantiene a todos los miembros informados del progreso del programa.

El director de la Escuela Bíblica de Vacaciones tiene la responsabilidad de organizar, promocionar y poner en marcha los planes de evangelización a la comunidad a través del programa anual de la Escuela Bíblica de Vacaciones. La iglesia puede asignar esta actividad al coordinador de Ministerios Infantiles.

Los maestros de la Escuela Sabática. Los maestros han de tener aptitudes para enseñar y disposición para mejorar sus métodos de enseñanza. Deben ser diligentes en su preparación, regulares y puntuales en la asistencia, y un ejemplo para la clase en lo referente al estudio diario de la *Guía de Estudio de la Biblia para la Escuela Sabática*.

La junta directiva de la Escuela Sabática debe elegir con todo esmero y prudencia maestros para los niños y jóvenes que hayan demostrado su interés por servir en secciones con alumnos de esa edad y tengan aptitudes para satisfacer sus necesidades.

Los maestros deben participar en los cursos de formación de maestros, disponibles a través del Departamento de Escuela Sabática de la asociación.

Cada Escuela Sabática debería tener una clase semanal de maestros. También deben hacer todo lo posible para estimular a los hermanos para que estudien diariamente las Escrituras y de modo sistemático a través de la *Guía de Estudio de la Biblia*. Cada miembro debe tener acceso a cada guía de estudio apropiada a su edad.

Tiempo para la clase. Los maestros deben contar con al menos treinta minutos durante los cuales enseñar sus clases.

Tomado del Manual de iglesia páginas 92-96.

MINISTERIOS PERSONALES

El Departamento de Ministerios Personales proporciona materiales y capacitación a los miembros de la iglesia para que sumen sus esfuerzos a los del pastor y los dirigentes en favor de la salvación de las almas. También tiene una responsabilidad fundamental en los programas de asistencia a los más necesitados.

Junta directiva de Ministerios Personales. Canaliza los esfuerzos misioneros de la iglesia local y actúa bajo la dirección de la junta directiva de la iglesia. La junta está constituida por el pastor, un anciano, el tesorero y dirigentes de los otros departamentos y de las organizaciones auxiliares que operan en esa congregación. Debe reunirse al menos una vez al mes.

La junta directiva y su director son responsables de la organización de los ministerios para los grupos pequeños.

El director capacita a sus miembros y los dirige en el servicio misionero. También debe presentar a la iglesia mensualmente un informe de todas las actividades misioneras de la congregación, como también en las reuniones administrativas de la iglesia.

Pueden nombrarse ayudantes que coordinen la Escuela Bíblica por correspondencia, la evangelización con la Biblia, la distribución de publicaciones, la Campaña de Recolección, el ministerio de los grupos pequeños, la capacitación de los miembros y otros programas de ganancia de almas.

El secretario de Ministerios Personales es el representante de la agencia de publicaciones para todos los departamentos de la iglesia y colabora con el director

de Ministerios Personales en el desarrollo de los programas misioneros de la iglesia.

Coordinador de la Escuela Bíblica. El coordinador de la Escuela Bíblica organiza y coordina la acción evangelizadora dirigida a la comunidad. El coordinador debe actuar en colaboración estrecha con el pastor, con el coordinador de interesados y con el director de Ministerios Personales.

La directora de los Servicios Comunitarios Adventistas o Sociedad Dorcas. Esta organización reúne y prepara ropas, alimentos y otros materiales para las personas necesitadas y trabaja en estrecha colaboración con la Sociedad de Hombres Adventistas, los diáconos, las diaconisas y con los departamentos de la iglesia enfocados en alcanzar a la comunidad.

También identifica necesidades y ofrece servicios que satisfagan esas necesidades específicas. Ejemplo de esto son los seminarios de educación, desarrollo de la comunidad, visitar, dar consejería, y otros servicios que sean relevantes para la comunidad.

La directora es miembro de la junta del Departamento de Ministerios Personales. La junta del Departamento de Ministerios Personales dirige el centro de servicios a la comunidad y nombra al director del centro. El director del centro comunitario es miembro de la junta del Departamento de Ministerios Personales y de la junta de la iglesia.

Hombres Adventistas. Es una organización auxiliar del Departamento de Ministerios Personales. Incluye iniciativas de predicación dirigidas por laicos, el ministerio en las cárceles y servicios comunitarios.

Departamento de Servicio a los Discapacitados. Este ministerio depende de la junta directiva de Ministerios

Personales y desarrolla programas para los miembros y otras personas que sufran alguna discapacidad.

Hace recomendaciones a la junta directiva de la iglesia con respecto a posibles medidas que puedan mejorar el acceso a las instalaciones de la iglesia y ayuda a la iglesia a resolver el problema del transporte de las personas discapacitadas. También los atiende y busca que participen activamente en las actividades de la iglesia.

Tomado del Manual de iglesia páginas 97-99.

EL COORDINADOR DE INTERESADOS

Es miembro de la junta directiva de la iglesia y de la junta directiva de Ministerios Personales, y colabora de forma directa con el pastor de la iglesia y el presidente de esa junta.

Busca que las personas que han mostrado su interés en el mensaje adventista reciban la debida atención.

Mantiene una lista organizada de todas las personas que se han interesado en el mensaje a través de las actividades de la iglesia.

Ayuda al pastor y al presidente de la junta directiva de Ministerios Personales a identificar y enrolar a los miembros capacitados para dar seguimiento al interés despertado.

Presenta un informe mensual ante la junta directiva de la iglesia y al pastor acerca del número de contactos realizados que han tenido seguimiento.

Tomado del Manual de iglesia página 80.